



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LOJA ÁREA
JURÍDICA, SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA
CARRERA DE DERECHO.**

MÓDULO I

ACREDITADA POR EL CONSEJO
NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN (CONEA)

RESOLUCIÓN No. 003 CONEA – 2010 – 111 - DC

**“INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA
SOCIEDAD, EL ESTADO Y EL
DERECHO”**

Período académico: Septiembre 2011- Febrero 2012

**Loja - Ecuador
2011**

1. PRESENTACIÓN.

La nueva estructura académica - administrativa por áreas, de reciente vigencia en la Universidad Nacional de Loja, ubicada a la Carrera de Derecho dentro del Área Jurídica, Social y Administrativa, cuyo campo problemático ha sido redefinido, conforme a la misión y visión actuales de la Institución; en consecuencia, el Plan Curricular Modular de la Carrera de Derecho se ha modificado, planteando un innovado perfil académico del Jurista que se propone formar, dando respuesta a las exigencias sociales de una práctica profesional emergente.

El nuevo Plan Curricular Modular de la Carrera de Derecho parte de un primer módulo de formación básica de todos los estudiantes matriculados en el Área Jurídica, Social y Administrativa, cuyo propósito general es el conocimiento de las relaciones existentes entre la Sociedad, El Estado y El Derecho y como la globalización y el neoliberalismo configuran en el mundo contemporáneo una realidad en crisis que afecta al ser humano, causada por la estructura y desarrollo del sistema capitalista y por la dependencia total de unos países en relación a los países centrales, que se expresa en el deterioro de las condiciones y calidad de vida de los individuales y de la sociedad en conjunto.

La Introducción al estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho tiene por objeto dar una noción elemental de los principales conceptos jurídicos y sus elementos fundamentales. Su razón de ser estriba en una exigencia pedagógica como es la de dar en forma sencilla a los que inician en estudios jurídicos, las nociones elementales que han de servir de base para el estudio y análisis de la Sociedad, el Estado y el Derecho que se realizará a lo largo de la Carrera.

En consecuencia el Módulo "Introducción al Estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho" dará al estudiante una visión de totalidad del campo problemático del Área Jurídica, Social y Administrativa, evitando así que se pierda o desoriente en la consideración de las ciencias jurídicas particulares y de los problemas jurídicos concretos que en la Carrera de Derecho serán estudiados alrededor de específicos objetos de transformación.

Tanto los estudiantes que comienzan un arduo aprendizaje en el conocimiento jurídico como los que sin serlo aspiran a tener nociones iniciales y genéricas referentes a la Sociedad, al Estado y al Derecho, encontrarán en este módulo una importante guía, un programa que les motivará profundizarlo.

2.-DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA QUE ABORDA EL MODULO

Al definirse el campo problemático del Área Jurídica, Social y Administrativa se concreta como objeto central de su intervención, la Sociedad, en su organización política diversa y particularmente en el Estado, en los Gobiernos Seccionales Autónomos, en las diversas comunidades y organizaciones sociales, en cuanto a la organización para la producción, en el núcleo familiar y en las distintas manifestaciones del desarrollo humano. Alrededor de aquellas formas de organización le corresponde a la Carrera de Derecho desarrollar su currículo, procurando la formación profesional de un Abogado capaz de analizar críticamente la problemática social y de participar activamente para su solución y cambio, desde un enfoque interdisciplinario, con énfasis en el sustento del Derecho.

El Plan Curricular de la Carrera de Derecho sigue un proceso secuencial de formación, de

menor a mayor complejidad, de lo general a lo particular, abarcando el campo problemático del Área en módulos construidos alrededor de objetos de transformación socialmente definidos y priorizados, con referencia especial al perfil académico del nuevo profesional del Derecho

El Módulo I del Plan Curricular de la Carrera de Derecho, enunciado como "Introducción al Estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho" se propone en lo esencial, discurrir científica y críticamente sobre las problemáticas generales del Área Jurídica, Social y Administrativa y las categorías sociológicas y jurídicas de la sociedad organizada jurídicamente en el Estado y del Derecho, en su desarrollo histórico, conceptual y objetivo, dentro de diversas estructuras económicas y sociales interrelacionadas con sistemas políticos de organización, integración y vinculación en los distintos escenarios de la Comunidad Internacional.

3. OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.

"La sociedad contemporánea en general y la sociedad ecuatoriana en particular, organizadas en el Estado, denotan problemáticas globales de carácter económico, político, social, cultural, etc, que requieren análisis, reflexión, comprensión, para alcanzar una visión holística del mundo donde vivimos y para orientar las inclinaciones profesionales de los estudiantes"

4. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo General:

Iniciar al estudiante de la Carrera de Derecho en el conocimiento de las interrelaciones existentes entre Sociedad, Estado y Derecho, dentro de las diversas estructuras económicas y sistemas políticos de organización e integración en la Comunidad Internacional

3.2. Objetivos Específicos:

3.2.1. Conocer las problemáticas relevantes del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja y sus diversos enfoques académicos para afrontarlas desde las carreras y líneas de investigación.

3.2.2. Analizar críticamente las diversas doctrinas sobre el origen, naturaleza, fines y formas de la Sociedad y del Estado como de las ciencias que lo estudian.

3.2.3. Comprender la naturaleza, fines y sistematización científica del Derecho en relación con la Sociedad, El Estado y la Comunidad Internacional.

3.2.4. Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para la comprensión del Objeto de Transformación del Módulo y para la interpretación objetiva de las interrelaciones existentes entre Sociedad, Estado y Derecho.

5.- PRÁCTICAS PROFESIONALES ALTERNATIVAS PARA LAS QUE HABILITA EL MODULO.

El presente módulo habilita a los estudiantes para el cumplimiento de las siguientes prácticas profesionales en el campo del estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho:

- Conocer las problemáticas relevantes del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja y sus diversos enfoques académicos para afrontarlas desde las carreras y líneas de investigación.
- Analizar críticamente las diversas doctrinas sobre el origen, naturaleza, fines y formas de la Sociedad y del Estado como de las ciencias que lo estudian.
- Comprender la naturaleza, fines y sistematización científica del Derecho en relación con la Sociedad, el Estado y la Comunidad Internacional.
- Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para la comprensión del Objeto de Transformación del Módulo y para la interpretación objetiva de las interrelaciones existentes entre Sociedad, Estado y Derecho.

6.- PERFIL PROFESIONAL QUE CUBRE EL MODULO.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se desarrollarán en el módulo para el desempeño de las prácticas profesionales antes enunciadas, son los siguientes:

- Adiestrado razonamiento para interpretar científicamente las problemáticas del Área Jurídica, Social y Administrativa y las relaciones existentes entre Sociedad, Estado, Derecho, dentro del contexto latinoamericano, nacional y de la región sur del país.
- Aprehensión de conocimientos y desarrollo de destrezas para aplicar la metodología de investigación científica formativa modular.
- Conocimientos suficientes de los fines y objetivos de la Carrera de Derecho, como del perfil académico del Abogado.
- Identificar las prácticas decadentes, dominantes y emergentes en el ejercicio de la Abogacía.
- Capacidad de sistematización de las ciencias que estudian la Sociedad, el Estado y el Derecho.
- Conocer globalmente los principios y postulados de las doctrinas y escuelas del Derecho e identificar según éstas los sistemas jurídicos positivos.
- Poseer conocimientos generales de los sistemas jurídicos universales y relacionados con el sistema jurídico ecuatoriano.
- Conocer e investigar las fuentes originarias del Derecho y de sus relaciones con la Sociedad y el Estado.
- Manejo adecuado de las categorías: Sociedad, Estado y Derecho

7.- DESCRIPCION DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL MODULO.

A partir del Objeto de Transformación del Módulo se procederá a la investigación formativa modular siguiendo cuatro momentos secuenciales, los cuales se describen a continuación:

Primer Momento: Comprensión del Objeto de Transformación del Módulo.

Siendo un módulo introductorio de la Carrera de Derecho el estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho es indispensable que el estudiante alcance un conocimiento teórico y objetivo fundamental de la Sociedad en su contexto histórico, político y jurídico; así mismo, que establezca la integración de la Sociedad en la estructura del Estado como persona jurídica de la Comunidad Internacional; y, que sea capaz de interpretar el rol que cumple el Derecho en la estructura económica y política del Estado y en las relaciones interpersonales a lo interno y externo del país.

Por lo tanto, se requiere el desarrollo mínimo de las siguientes actividades:

- Conceptualización de las categorías: Sociedad, Estado y Derecho.
- Análisis crítico de la evolución histórica de la Sociedad, con especial referencia a la sociedad latinoamericana y ecuatoriana.
- Análisis crítico de la problemática de la realidad social latinoamericana y mundial desde las dimensiones socioeconómica; cultural; científico-técnica; ambiental; político-organizacional; y, el impacto en el ámbito de la profesión.
- Reflexiones acerca de la Sociedad, el Estado y el Derecho con referencia a la realidad nacional y a la región sur del país.

Segundo Momento: Construcción de la Matriz Problemática derivada del Objeto de Transformación del Módulo.

A partir de la comprensión del Objeto de Transformación del Módulo alcanzado en el Primer Momento del Proceso Pedagógico Modular se construirá la Matriz Problemática derivada de dicho Objeto de Transformación, para luego seleccionar los Objeto de Investigación y conformar los equipos de investigación con los estudiantes del módulo.

Para ello realizaremos las siguientes actividades:

- Análisis e interpretación de la información obtenida acerca de la relación existente entre la Sociedad, el Estado y el Derecho, desde los enfoques socioeconómico, cultural, científico-técnico, ambiental; y, político-organizacional.
- Construcción colectiva de la Matriz Problemática derivada del Objeto de Investigación del Módulo.
- Selección de los Objetos de Investigación y organización de los equipos para el trabajo investigativo.
- Definición y delimitación de los problemas de investigación seleccionadas por cada equipo de investigación.
- Elaboración y validación de los planes de investigación de cada equipo de trabajo investigativo.
- Socialización de los planes de la investigación formativa modular.

Tercer Momento: Ejecución de los planes de investigación formativa modular.

Luego de la construcción de la matriz problemática y de la selección de los problemas de investigación para cada equipo docente, procede la ejecución de los problemas de investigación seleccionados por los estudiantes y socialización de los avances en el acopio teórico y empírico de los mismos.

Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Construcción de instrumentos técnicos para el acopio teórico y empírico de la información.
- Sistematización de información teórica y empírica relacionada con cada problema.
- Análisis crítico de la problemática investigada desde las dimensiones socioeconómicas; culturales; científico-técnicas; ambientales; político-organizacionales; y, el impacto en el ámbito del módulo y de la profesión.
- Análisis e interpretación de la información obtenida desde la realidad socioeconómica, cultural, científico-técnica, ambiental; y, político-organizacional.
- Elaboración y validación de los informes parciales alcanzados en la ejecución de las investigaciones.

Cuarto Momento: Comunicación de los resultados de las investigaciones modulares y socialización de las mismas.

Concluido el Momento de ejecución de las investigaciones y siguiendo el proceso secuencial de la investigación formativa corresponde organizar la investigación y estructurar el informe final de los resultados alcanzados por los equipos de investigación.

Para ello se requiere realizar las siguientes actividades:

- Orientaciones metodológicas sobre la comunicación de resultados de la investigación modular.
- Formular la estructura del informe final de las investigaciones modulares.
- Incorporar los informes parciales elaborados en la ejecución de las investigaciones al informe final de comunicación de resultados.
- Socialización, evaluación y acreditación de los informes finales de los equipos de investigación.
- Validación del trabajo colectivo de cada grupo académico o paralelo.

8.- REFERENTES TEORICOS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL MÓDULO.

Primer Momento: Comprensión del Objeto de Transformación del Módulo.

- Conceptualización de las categorías: Sociedad, Estado y Derecho.
- Proceso histórico natural de la Sociedad y formaciones socio-económicas
- La consciencia social y los modos de producción como factor determinante del desarrollo social.
- La estructura social y su incidencia en la organización político-jurídica del Estado.
- Los bienes de cultura como expresión del desarrollo y de la superestructura social.

- Función de la sociedad en las relaciones con el Estado y el Derecho con referencia a la realidad nacional y de la región sur del país.
- Incidencia de la sociedad en la organización del Estado y en las regulaciones del Derecho modernos.

Segundo Momento: Construcción de la Matriz Problemática derivada del Objeto de Transformación del Módulo.

- Concepto, origen y desarrollo del Estado y del Derecho.
- Teorías acerca de la creación del Estado: Teorías Dualistas, Pluralistas y Monistas.
- Elementos del Estado: Población, Territorio, Gobierno, Soberanía y Ordenamiento Jurídico.
- Fines y funciones del Estado.
- Formas de Estado y distinción con las formas de gobierno.
- El poder político gobierno del Estado y sus limitaciones.
- El poder constituyente y la organización constitucional de los estados contemporáneos.

Tercer Momento: Ejecución de los problemas de investigación seleccionados por los estudiantes y socialización de los avances en el acopio teórico y empírico de los mismos.

- El Derecho como superestructura del Estado.
- Definiciones del Derecho como ciencia, como norma y como facultad.
- Corrientes del Derecho: El Derecho Natural y Positivo; El Derecho y la vida social.
- Fuentes del Derecho: La Ley, La Costumbre, la Jurisprudencia, Actos y Hechos Jurídicos.
- Fines del Derecho: La Justicia como virtud y como ordenamiento jurídico.
- Disciplinas del Derecho: Filosofía, Sociología, Ciencia del Derecho y Derecho Comparado
- Clasificación del Derecho.
- Introducción e importancia del Derecho Romano.

Cuarto Momento: Comunicación de los resultados de las investigaciones modulares y socialización de las mismas.

- Orígenes y evolución del Estado Ecuatoriano.
- Definición Constitucional del Estado Ecuatoriano.
- Supremacía de la Constitución y orden jerárquico de la legislación ecuatoriana.
- El pluralismo jurídico y la teoría general del Derecho.

- La deontología jurídica y la práctica profesional del abogado.

9.- PRACTICAS PREPROFESIONALES DEL MODULO

Las Prácticas pre profesionales, que realizarán los estudiantes del primer módulo serán relacionadas con el módulo “Introducción al Estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho”:, tomando en consideración los créditos señalados en la presente carta descriptiva, así:

1. Prácticas relacionadas con la observación a Organismos Gubernamentales o Instituciones Públicas del Estado, para conocer su organización política-administrativa, como la Gobernación provincial de Loja, Gobiernos autónomos descentralizados, las Juntas Parroquiales.
2. Visita a los barrios, a las comunidades, para conocer las problemáticas sociales y su estructura económica, técnico científica y ambiental, participar y analizar para plantear posibles soluciones (y que al mismo tiempo se convierten en prácticas de vinculación con la Colectividad)
3. Práctica investigativa en los gobiernos autónomos descentralizados, para el estudio , conocimiento del sistema de ordenanzas municipales y provinciales
4. Prácticas en el Centro de Desarrollo Jurídico Social y Empresarial del AJSA de la Universidad Nacional de Loja, para conocer su estructura y funcionalidad.
5. Preparar mesas redondas con la intervención de los otros paralelos, en temas relacionados con el módulo.
6. Solicitar u organizar Conferencias Magistrales de Instructores de Instituciones como la Corte Provincial de Justicia, la Procuraduría General del Estado, la Contraloría, la Fiscalía, etc. relacionadas con la nueva Ley de Garantías Constitucionales y Contral Constitucional
7. Para cumplir con la Función de Vinculación con la Colectividad, a partir del mes de Enero, los estudiantes prepararán conferencias en escenarios que lo necesiten, previa planificación del Coordinador.

10. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO.

En la perspectiva de alcanzar el propósito y objetivos así como los resultados esperados del módulo, se plantea un proceso de formación que prioriza el empleo del método científico, la metodología del trabajo grupal; utilizando métodos, técnicas y estrategias derivadas de las teorías de aprendizaje que fundamentan el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT), considerando como eje dinamizador el proceso de investigación que interrelaciona la formación de profesionales con la colectividad y se cumple en cuatro momentos, como se detalla en la matriz del módulo.

En el segundo momento de problematización y planificación de los objetos de investigación es necesario señalar como elementos de los planes de investigación modular los que constan a continuación:

Plan de investigación formativa modular:

- Título.
- Problema.
- Marco Referencial.
- Justificación.
- Objetivos.

- Hipótesis.
- Metodología.

Así mismo, en el cuarto momento del proceso metodológico de la investigación formativa modular es necesario tener un esquema del informe final de comunicación de los resultados de las investigaciones, esquema que podría contar con los siguientes elementos:

- Título.
- Introducción.
- Descripción del problema.
- Marco teórico.
- Metodología aplicada.
- Presentación y análisis de resultados.
- Verificación de objetivos y contrastación de hipótesis.
- Conclusiones, recomendaciones y alternativas de solución.
- Bibliografía.
- Anexos.

11.- TIEMPO Y CREDITOS

Los módulos de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, vigente desde Julio del 2009, están elaborados en base a Créditos, cada crédito equivale a 32 horas, 16 para trabajo presencial y 16 para trabajo autónomo, que según el cuadro son 480 para trabajo presencial o intraaula y 480 para trabajo autónomo o extraaula, así:

MODULO I: DURACION . 5 MESES	CREDITOS	CREDITOS EN HORAS	TOTAL DE HORAS
INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD EL ESTADO Y EL DERECHO			
TRABAJO PRESENCIAL	30	16	480

TOTAL TRABAJOPRESENCIAL	30	16	480
TRABAJO AUTÓNOMO			
Pasantías: Vinculación con la colectividad. Prácticas pre profesionales, en organismos gubernamentales, (Gobernación provincial, Gobiernos autónomos descentralizados, Centro de Desarrollo Jurídico Social y Empresarial de la Universidad Nacional de Loja etc.)	3.12	16	50
	3.12	16	50
Investigación formativa –modular	12.75	16	205
Tarea extra clase individuales y grupales	6.00	16	95
TOTAL TRABAJO AUTÓNOMO	25.00	16	400

12.- PRODUCTOS ACREDITABLES.

Los productos acreditables del módulo son el resultado del proceso académico-investigativo, que serán evaluados, acreditados y calificados en forma permanente, sistemática e integral, mediante las evidencias de aprendizaje logradas a través del conjunto de estrategias didácticas planificadas en el módulo.

13.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Se asumirá en referencia a dos aspectos:

- El dominio de conocimientos teórico-prácticos: 60 %.
- La investigación del módulo: 40 %.

Dentro de estos aspectos se considerarán los siguientes elementos:

Dominio de los conocimientos teórico-prácticos:

- Manejo de los contenidos teórico-prácticos estudiados en los diferentes momentos del módulo.
- Pruebas de conocimientos orales y escritas.
- Ensayos, demostraciones y exposiciones.
- Participación individual y grupal referida a: Contribución oportuna, pertinente y fundamentada.

Desarrollo y sustentación de la investigación del módulo:

- Estructura y coherencia de los planes de investigación formativa de cada equipo de investigación.
- Informes de avances de la investigación (incluye constatación de recopilación de datos).
- Informe final de cada momento de la investigación.
- Sustentación individual y grupal del informe final.

Para la evaluación, acreditación y calificación de los informes de investigación se considerarán:

- La estructura del informe
- La coherencia entre sus elementos
- La fundamentación científico-técnica
- La rigurosidad del trabajo de campo
- La calidad de la discusión y las conclusiones
- La claridad en la redacción

La sustentación de la investigación del módulo se evaluará, acreditará y calificará teniendo en cuenta:

- El dominio de la temática
- La claridad en la exposición de los resultados
- La capacidad de resolver inquietudes
- Los materiales de apoyo para la exposición

Calificación:

La calificación final del módulo será el promedio ponderado de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, de! desarrollo y sustentación del trabajo de investigación y se expresará cuantitativamente los resultados de la evaluación-acreditación, en una escala de 0 a 10 puntos. Para aprobar el módulo se requiere un puntaje mínimo de 7 sobre 10 y asistir al 80 % de las jornadas laborables.

Los criterios de evaluación se resumen en:

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

Cognitiva	Psicomotriz		Afectiva		Investigación
Pruebas	Tareas		Actividad intra y Extra Aula		Momentos de la investigación
Orales y escritas	Individual	Grupal	Individual	Grupal	
20%	20%		20%		40%

14.- EQUIPO DOCENTE.-

15.- BIBLIOGRAFÍA

- **ACHIG, Lucas.** “Metodología de la Investigación Social”, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca, 1988.
- **AYALA, Enrique.** “Los Partidos Políticos del Ecuador”, Editorial La Tierra, Quito 1986
- **CARRASCO, Adrián.** “Estado, Política y Democracia en el Ecuador”, Quito, Editorial El Conejo. 1988.
- **CUEVA, Agustín.** “América Latina en la Frontera de los años 90”, Editorial Planeta, Quito, 1989
- **ENGELS, Federico.** “El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado”, Obras Clásicas.
- **FERDINAND, Lasalle.** “¿Qué es una Constitución?”, Editorial Panamericana, Segunda Edición, 1994
- **G. SHAJNAZAROV, A BOBORIKIN y KRASIN V. SUJODEIEV.** “Ciencia de la Sociedad”.
- **GONZALO, Alcívar.** “Estudios Internacionales”, Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito 1977.
- **HURTADO, Oswaldo.** “El Poder Político en el Ecuador”, Quinta Edición, Editorial Planeta Ariel, Quito 1952
- **HUBNER GALLO, Jorge.** “Manual de Introducción a las Ciencias Jurídicas y Sociales”, Editorial Jurídica de Chile, 1952.
- **JARAMILLO, Herman.** “Introducción a la Ciencia y Técnica del Derecho”, Loja, Editorial Universitaria, UNL, 1990.
- **KELSEN, Hans.** “Teoría pura del Derecho”.- Segunda Edición, Buenos Aires, 1946.
- **KONRAD, Adenauer Stuffing A.C.,** “Compilación.- Estado de Derecho y Democracia”, Segunda Edición, Argentina, Buenos Aires, 1999.
- **LOZANO Muñoz, José.** “Introducción al Derecho y a las Ciencias Sociales”, Editorial La Raza, 1941.

- **LUNA OSORIO, Luis.** “Proyección del Ecuador al Mundo”, Editorial V&O Gráficas, Quito 1996.
- **MOUCHET, Carlos y ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo.** “Introducción al Derecho”, Ed. Perrot, 1967.
- **MOUCHET, Carlos.** “Introducción al Derecho”, Duodécima Edición actualizada, Editorial Perroí, Buenos Aires, 1967.
- **ORTEGA JARAMILO, Rubén.** “Introducción al Derecho”, UTPL, Escuela de Ciencias Jurídicas, 1999.
- **OSORIO, Ángel.** “El Abogado.I.El Alma de la Toga, Ed. E.J.E.A., 1956.
- **POMA NEIRA, Rafael.** “Proceso de Desarrollo Social”, Editorial de la Facultad de Jurisprudencia de la UNL, Tomo I, 2002.
- Plan Estratégico de Desarrollo del AJSA.
- **TORRÉ, Abelardo.** “Introducción al Derecho”, Ed. Perrot, 1965.
- **TRUJILLO, Julio César.-** “Teoría del Estado en el Ecuador”, Corporación Editora Nacional, Quito 1994.

12. MATRIZ DEL PROCESO DIDÁCTICO DEL MODULO

MODULO I: "Introducción al Estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho"

PRIMER MOMENTO: Comprensión del Objeto de Transformación del Módulo.

DURACIÓN: 25 días

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	CONTENIDOS TEÓRICOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVÁLUACIÓN-ACREDITACION
<p>Siendo un módulo introductorio de la Carrera de Derecho y del estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho es indispensable que el estudiante alcance un conocimiento teórico y objetivo fundamental de la Sociedad en su contexto histórico, político y jurídico; así mismo, que establezca la integración de la Sociedad en la estructura del Estado como persona jurídica de la Comunidad Internacional; y, que sea capaz de interpretar el rol que cumple el Derecho en la estructura económica y política del Estado y en las relaciones interpersonales a lo interno y externo del país. Por lo tanto, se requiere el desarrollo mínimo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conceptualización de las categorías: Sociedad, Estado y Derecho. ➤ Análisis crítico de la evolución histórica de la Sociedad con especial referencia a la sociedad latinoamericana y ecuatoriana. ➤ Análisis crítico de la problemática de la realidad social latinoamericana y mundial desde las dimensiones socioeconómica; cultural; científico-técnica; ambiental; político-organizacional; y, el impacto en el ámbito de la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conceptualización de las categorías: Sociedad, Estado y Derecho. ➤ Proceso histórico natural de la Sociedad y formaciones socio-económicas ➤ La consciencia social y los modos de producción como factor determinante del desarrollo social. ➤ La estructura social y su incidencia en la organización político-jurídica del Estado. ➤ Los bienes de cultura como expresión del desarrollo y de la superestructura social. ➤ Función de la sociedad en las relaciones con el Estado y el Derecho con referencia a la realidad nacional y de la región sur del país. 	<p>Encuadre:</p> <p>Acuerdos y compromisos para la actividad académica modular.</p> <p>Socialización del plan del módulo.</p> <p>Lectura dirigida de documentos teóricos.</p> <p>Organización de grupos académicos para el análisis del objeto transformación.</p> <p>Reportes individuales.</p> <p>Contenidos teóricos.</p> <p>Consulta de textos en biblioteca.</p> <p>Ejercicios psicopedagógicos para el trabajo intelectual.</p>	<p>Participación en el trabajo modular</p> <p>Integración al trabajo en equipo.</p> <p>Acopio de información bibliográfica.</p> <p>Destrezas de lectura de textos.</p> <p>Concreción del problema de investigación.</p> <p>Puntualidad en el aula.</p> <p>Destrezas de la exposición oral.</p>

profesión. ➤ Reflexiones acerca de la Sociedad, el Estado y el Derecho con referencia a la realidad nacional y a la región sur del país.	➤ Incidencia de la sociedad en la organización del Estado y en las regulaciones del Derecho modernos.	Manejo de técnicas de lectura	
---	---	-------------------------------	--

MODULO I: "Introducción al Estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho"

SEGUNDO MOMENTO: Construcción de la Matriz Problemática derivada del Objeto de Transformación del Módulo.

DURACIÓN: 25 días

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	CONTENIDOS TEÓRICOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVÁLUACIÓN-ACREDITACION
<p>A partir de la comprensión del Objeto de Transformación del Módulo alcanzado en el Primer Momento del Proceso Pedagógico Modular se construirá la Matriz Problemática derivada de dicho Objeto de Transformación, para luego seleccionar los Objeto de Investigación y conformar los equipos de investigación con los estudiantes del módulo. Para ello realizaremos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis e interpretación de la información obtenida acerca de la relación existente entre la Sociedad, el Estado y el Derecho, desde los enfoques socioeconómico; cultural; científico-técnico; ambiental; y, político-organizacional. ➤ Construcción colectiva de la Matriz Problemática derivada del Objeto de Investigación del Módulo. ➤ Selección de los Objetos de Investigación y organización de los equipos para el trabajo investigativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concepto, origen y desarrollo del Estado y del Derecho. ➤ Teorías acerca de la creación del Estado: Teorías Dualistas, Pluralistas y Monistas. ➤ Elementos del Estado: Población, Territorio, Gobierno, Soberanía y Ordenamiento Jurídico. ➤ Fines y funciones del Estado. ➤ Formas de Estado y distinción con las formas de gobierno. ➤ El poder político gobierno del Estado y sus limitaciones. ➤ El poder constituyente y la organización constitucional de los estados contemporáneos. 	<p>Encuadre:</p> <p>Orientación metodológica para la construcción de la matriz problemática.</p> <p>Selección y Sistematización de los problemas derivados de la matriz problemática.</p> <p>Integración de los equipos de investigación.</p> <p>Elaboración de los planes de investigación</p> <p>Reportes grupales orales y escritos</p> <p>Consulta de textos en Biblioteca</p> <p>Exposición de resultados</p>	<p>Participación individual y grupal</p> <p>Contenido de reportes de lectura de documentos</p> <p>Acopio de información bibliográfica</p> <p>Documentación debidamente sistematizada sobre la temática</p> <p>Puntualidad en el aula.</p> <p>Propuesta.</p> <p>Sustentación y exposición.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición y delimitación de los problemas de investigación seleccionadas por cada equipo de investigación. ➤ Elaboración y validación de los planes de investigación de cada equipo de trabajo investigativo. ➤ Socialización de los planes de la investigación formativa modular. 			
---	--	--	--

MODULO I: "Introducción al Estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho"

TERCER MOMENTO: Ejecución de los problemas de investigación seleccionados por los estudiantes y socialización de los avances en el acopio teórico y empírico de los mismos.

DURACIÓN: 25 días

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	CONTENIDOS TEÓRICOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVÁLUACIÓN-ACREDITACION
<p>Para ello se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de instrumentos técnicos para el acopio teórico y empírico de la información. ➤ Sistematización de información teórica y empírica relacionada con cada problema. ➤ Análisis crítico de la problemática investigada desde las dimensiones socioeconómicas; culturales; científico-técnicas; ambientales; 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Derecho como superestructura del Estado. ➤ Definiciones del Derecho como ciencia, como norma y como facultad. ➤ Corrientes del Derecho: El Derecho Natural y Positivo; El Derecho y la vida social. ➤ Fuentes del Derecho: La ley, La Costumbre, la Jurisprudencia, Actos y Hechos jurídicos. 	<p>Orientación metodológica para la ejecución de los planes de investigación.</p> <p>Selección y Sistematización de bibliografía relacionada con los problemas e investigación.</p> <p>Lectura dirigida de documentos teóricos</p> <p>Reportes grupales orales y escritos</p> <p>Consulta de textos en Biblioteca</p> <p>Exposición de resultados</p>	<p>Participación en el trabajo modular</p> <p>Participación individual y grupal</p> <p>Contenido de reportes de lectura de documentos</p> <p>Acopio de información bibliográfica</p> <p>Documentación debidamente sistematizada sobre la temática</p> <p>Puntualidad en el aula.</p> <p>Propuesta.</p> <p>Sustentación y exposición.</p>

<p>político-organizacionales; y, el impacto en el ámbito del módulo y de la profesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis e interpretación de la información obtenida desde la realidad socioeconómica; cultural; científico-técnica; ambiental; y, político-organizacional. ➤ Elaboración y validación de los informes parciales alcanzados en la ejecución de las investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fines del Derecho: La justicia como virtud, como ordenamiento jurídico. ➤ Disciplinas del Derecho: Filosofía, Sociología, Ciencia del Derecho y Derecho Comparado ➤ Clasificación del Derecho. ➤ Introducción e importancia del Derecho Romano. 		
---	--	--	--

MODULO I: "Introducción al Estudio de la Sociedad, el Estado y el Derecho"

CUARTO MOMENTO: Comunicación de los resultados de las investigaciones modulares y socialización de las mismas.

DURACIÓN: 25 días

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	CONTENIDOS TEÓRICOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVÁLUACIÓN-ACREDITACION
<p>Concluido el Momento de ejecución de las investigaciones y siguiendo el proceso secuencial de la investigación formativa corresponde organizar la investigación y estructurar el informe final de los resultados alcanzados por los equipos de investigación.</p> <p>Para ello se requiere realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientaciones Metodológicas sobre la comunicación de resultados de la investigación modular. ➤ Formular la estructura del informe final de las investigaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orígenes y evolución del Estado Ecuatoriano. ➤ Definición Constitucional del Estado Ecuatoriano. ➤ Supremacía de la Constitución y orden jerárquico de la legislación ecuatoriana. 	<p>Orientación metodológica para la comunicación de los resultados de las investigaciones.</p> <p>Selección y Sistematización de los resultados parciales.</p> <p>Reportes grupales orales y escritos</p> <p>Elaboración de los informes finales.</p>	<p>Participación en el trabajo modular</p> <p>Participación individual y grupal</p> <p>Contenido de reportes de lectura de documentos</p> <p>Acopio de información bibliográfica</p> <p>Documentación debidamente sistematizada sobre la temática</p> <p>Puntualidad en el aula.</p>

<p>modulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporar los informes parciales elaborados en la ejecución de las investigaciones al informe final de comunicación de resultados. ➤ Socialización, evaluación y acreditación de los informes finales de los equipos de investigación. ➤ Validación del trabajo colectivo de cada grupo académico o paralelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El pluralismo jurídico y la teoría general del Derecho. ➤ El pluralismo jurídico y la teoría general del Derecho. ➤ La deontología jurídica y la práctica profesional del abogado. 	<p>Exposición de los informes finales de las investigaciones formativas modulares.</p>	<p>Propuesta.</p> <p>Sustentación y exposición.</p>
			<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>Archivo: Documentos Curriculares. 2009-07-02 TMC</p> </div>

Loja, a julio del 2011.-

Dr. Anibal Guarnizo, Docente Responsable del Módulo I